

Nº 399/SEC/21

Valparaíso, 31 de agosto de 2021.

A S.E. el  
Presidente de la  
Honorable Cámara de  
Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado las proposiciones formuladas por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto de ley que introduce diversas modificaciones a las normas del Código Penal referidas al delito de incendio, correspondiente a los Boletines N<sup>os</sup>. 13.716-07 y 13.719-07, refundidos, salvo en lo relativo al numeral 1 del artículo único, que propone agregar un inciso final en el artículo 268 sexies, el que fue rechazado.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

JORGE PIZARRO SOTO  
Vicepresidente del Senado

RAÚL GUZMÁN URIBE  
Secretario General del Senado